30 de agosto de 2016

Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería

P r e s e n t e s

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **577 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **06 de septiembre del** presente año, a partir de las **15:30 horas**, en la **Sala de Consejo Académico,** ubicada en el **edificio C 3er. piso.** Para lo cual les presento la siguiente:

Propuesta de Orden del Día

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 569, 570, 571, 572 y 573 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
   - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. (Capítulos IV, V y VI del RA*)
   - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
   - 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
   - 3.4 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
   - 3.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
   - 3.6 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
   - 3.7 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco. (Art. 34 Fracc. XII del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
     - 3.7.1 Propuesta de Modificaciones al Plan y Programas de Estudio del Posgrado en Ingeniería de Procesos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO*; Art. 34 Fracc. II del RO*; Art. 36 y 39 del RES*; Lineamientos Divisionales).
4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
   - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. José Gregorio Rodríguez Villarreal, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
    5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Óscar Alvarado Nava del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios del Tronco General y de Nivelación Académica.
    5.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Ing. Mario Jesús Ocaña y González del Departamento de Energía, de la Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado del Departamento de Sistemas y del Mtro. Javier Alducin Castillo del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
    5.3 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Manuel Eurípides Ruíz Sandoval Hernández del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural.
6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra "Dr. Leopoldo Río de la Loza Guillén", que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156-2 del RIPPPA*).
7. Integración, en su caso, del Dr. Eduardo Rodríguez Martínez al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por la Directora de la División, para el periodo 2016-2018 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
8. Integración, en su caso, del Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por la Directora de la División, para un segundo periodo 2016-2018 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
9. Asuntos Varios.

A t e n t a m e n t e

"Casa abierta al tiempo"

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
P r e s i d e n t a

La sesión será trasmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica:
http://oztocradio.azc.uam.mx/